

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

A tenor de lo dispuesto en las normas legales en vigor, se hace constar que, previo anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 104 de 9 de septiembre de 2019, ha sido expuesto al público durante el plazo de quince días el expediente núm. 3 de modificación de créditos del presupuesto de 2019 de la propia Diputación, que fue aprobado en sesión plenaria del día 5 de septiembre del presente año y que, al no haberse producido reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo.

Las modificaciones de créditos, afectan a las partidas que se especifican en el expediente de su razón, siendo su resumen conforme al siguiente detalle:

A) Modificaciones en el Estado de Gastos:

1. Por créditos extraordinarios	48.850,00 €
2. Por suplemento de créditos	970.000,00 €
Total modificaciones en el estado de gastos	1.018.850,00 €

B) Financiación de las modificaciones:

1. Por nuevos ingresos	48.850,00 €
2. Tomado del remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2018 ...	970.000,00 €
Total recursos igual a las modificaciones	1.018.850,00 €

C) Cuadro resumen de la clasificación por programas y económica de las modificaciones en el estado de gastos:

<i>Clasificación programas.</i>	<i>Capítulo económico</i>	
<i>Denominación</i>	<i>II</i>	<i>TOTAL</i>
16210 Gestión, tratamiento y recogida residuos	200.000,00 €	200.000,00 €
23110 Servicios Sociales	818.850,00 €	818.850,00 €
Totales	1.018.850,00 €	1.018.850,00 €
Soria, 3 de octubre de 2019.– El Presidente, Benito Serrano Mata.		2032

BOPSO-115-07102019